

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



IES DISTRITO MARÍTIMO

VALENCIA

CURSO 2023-2024



I. Introducción.....	3
II. Contexto.....	5
III. Características, organización y funcionamiento del instituto.....	6
III.1 Principios de funcionamiento y organización.....	6
III.2 Organización y funcionamiento del centro.....	7
IV. Comunidad educativa.....	11
IV.1 Alumnado.....	12

IV.3 Personal no docente.	14
IV.4 AMPA	14
V. Coordinación con los servicios municipales y relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.	15
VI. Proyectos de centro	17
Prioridades de actuación.	18
VII.1 Principios.	18
VII.2 Rasgos de identidad.	18
VII.3 Líneas de actuación.....	19
VII.4 Línea pedagógica	21
VII.5 Ámbito de organización y participación.....	22
VII.6 Ámbito institucional.	23
VII.7 Ámbito social y de convivencia.	23
VIII. Formas de relación y colaboración entre el centro y las familias.....	24
IX. Infraestructura e instalaciones.	25
X. Calendario escolar.	28

I. Introducció.

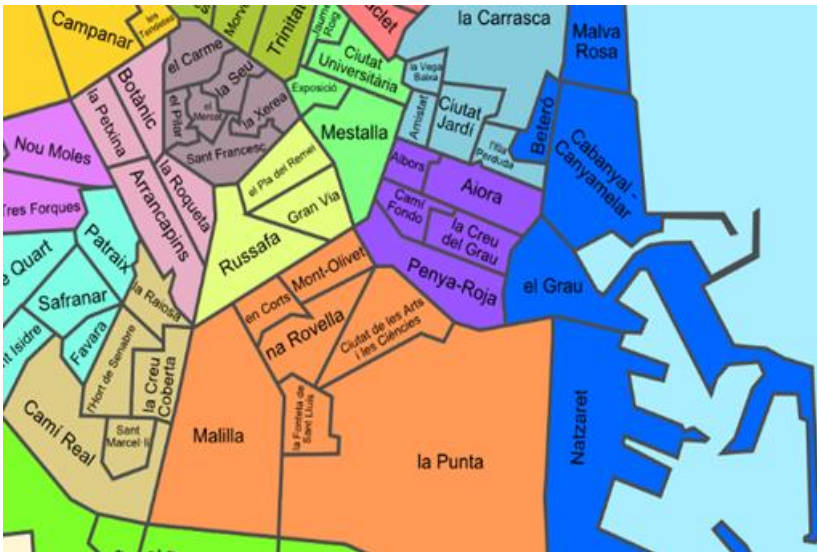
El Instituto de Educación Secundaria *Distrito Marítimo* es un centro público que depende de la Generalitat Valenciana y en el cual se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de la familia de actividades físicas y deportivas.

El centro cuenta con un Proyecto Educativo (PEC) que se hizo público por vez primera en el curso 2005 y ha sido revisado a lo largo de los cursos, hasta llegar al actual. Partiendo de la realidad concreta de nuestro centro, este PEC continúa recogiendo nuestras señas de identidad y sirviendo de marco general de referencia para la actuación de toda la comunidad educativa. Se ha confeccionado y actualizado buscando la participación de todos los miembros de nuestra comunidad, según el plan de reelaboración que el propio documento del PEC contempla.

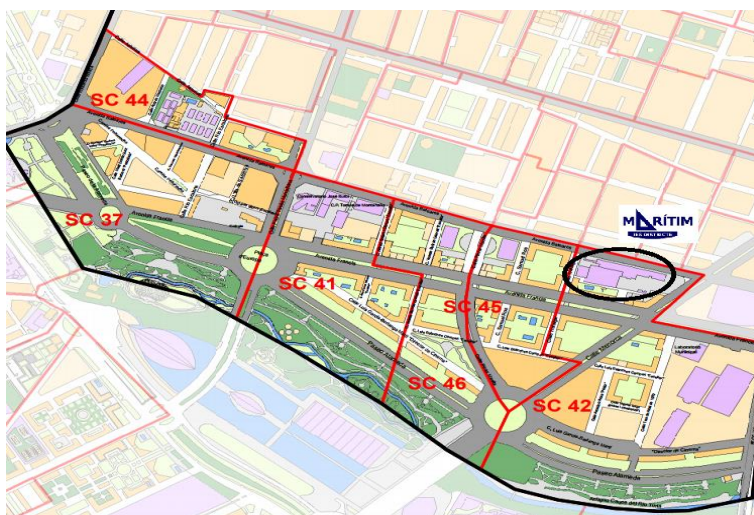
La primera idea que nos viene a la mente, cuando hablamos de una puesta al día del proyecto educativo de un centro para el curso 2023/24, es el cambio normativo con la puesta en marcha de la nueva ley de educación LOE/LOMLOE, un marco normativo que introduce cambios de gran calado a través tanto del texto legislativo como del desarrollo normativo posterior que fue publicado en unos plazos muy ajustados, lo que, en alguna medida, ha tensionado el inicio de curso y nos ha exigido atender con premura a no pocas novedades.

Por lo demás, el presente PEC se ajusta a los principios rectores que han venido marcando los de cursos anteriores. Como ya hemos dicho en alguna ocasión, en su elaboración hemos trabajado a partir de las manifestaciones y opiniones de los tres estamentos que integran dicha comunidad educativa: profesorado, padres/madres y alumnado. Cada uno de ellos ha hecho sus propuestas a través de las oportunas encuestas. Se han tomado en consideración las conclusiones de cada estamento para obtener acuerdos y llegar a la redacción final del documento. Este proceso ha supuesto, en primer lugar, la recopilación de información sobre la normativa vigente, las posibilidades de actuación, las limitaciones, los recursos disponibles, las características de nuestros alumnos y de nuestro barrio. Tras ello se llevó a cabo un largo e intenso proceso de reflexión y debate sobre los datos obtenidos y se hicieron las propuestas de organización y actuación correspondientes.

II. Contexto.



El IES Distrito Marítimo, que en sus orígenes estuvo situado en un lugar muy cercano al puerto de Valencia se halla actualmente situado en la avenida de Baleares, número 62, de Valencia. Hace esquina con la calle Menorca, que es la continuación de la calle Serrería, junto a la que es tal vez zona de mayor expansión de Valencia, la avenida de Francia y el complejo de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.



El centro se halla en el límite norte del barrio de Penya-roja, colindante con los barrios del Grao y de la Cruz del Grao, todos ellos pertenecientes al distrito de Caminos al Grao,

que es el número 12 en la actual ordenación municipal. Se trata de una zona delimitada por el antiguo cauce del río Turia, la avenida Baleares y el área oeste del puerto de Valencia. En ella coexisten tres tipos diferentes de asentamientos urbanos. Uno, el más antiguo, es el que se extiende a lo largo de las vías situadas al norte del instituto, como el camino del Grao y la avenida del Puerto, existentes ya desde antiguo como vías de tránsito entre la ciudad y el puerto. Una segunda zona está constituida por viviendas que ya existían en los años 80, con barrios populares y vinculados a las explotaciones comerciales e industriales del área portuaria. Una tercera zona, dentro de la cual se sitúa físicamente nuestro centro, es fruto del movimiento de expansión urbanística de los últimos años del pasado siglo y primeros del presente. Está fundamentalmente dedicada al sector servicios y a oficinas. Se podría decir que nuestro centro se halla en el punto fronterizo entre el pasado siglo y el presente: flanqueado al norte por la zona que, habitada por familias de clase media y media-baja era en los años 80 del siglo XX el límite del área urbana; y al sur por la nueva zona de expansión que, dedicada sobre todo al sector de servicios turísticos y comercial y habitada por una clase media y media-alta, supuso uno de los mayores focos de desarrollo urbano de nuestra ciudad desde la primera década del presente siglo. Sin ánimo de hacer afirmaciones categóricas y excesivamente genéricas, sí es cierto, sin embargo, que esta singularidad de hallarse situado nuestro centro en este punto de inflexión queda reflejado en la composición de su alumnado, y es un hecho a tener en cuenta en su labor en pro de una educación integradora e igualitaria.

III. Características, organización y funcionamiento del instituto.

III.1 Principios de funcionamiento y organización.

Los principios generales por los que se rige el funcionamiento del IES Distrito Marítim son los siguientes:

- El **consenso** en la toma de decisiones como norma general.
- La **colaboración** en el reparto de tareas y responsabilidades entre todos los miembros de la comunidad escolar y particularmente entre los docentes.
- La **participación** de toda la comunidad escolar en la toma de decisiones, para lo

que se facilitará la relación horizontal y vertical en su seno.

- **Flexibilidad** organizativa que responda a nuestras características y necesidades.
- Capacidad para acoger y fomentar las iniciativas individuales o de grupo.
- Capacidad para acoger y participar en iniciativas de organismos externos al centro.
- La participación del alumnado en las tareas de organización del centro a través de su presencia en el Consejo Escolar y en la Junta de Delegados.

III.2 Organización y funcionamiento del centro

Es intención de la estructura organizativa de nuestro centro reflejar los principios antedichos y llevar a cabo una gestión democrática para todos los sectores de nuestra comunidad escolar, ofreciendo vías de participación flexibles y abiertas. Aspiramos a que la acción educativa dirigida al desarrollo integral del alumnado no sea una actividad aislada por parte de cada miembro o colectivo del centro, sino que se trate de una tarea común.

El **equipo directivo** figura en los organigramas pedagógico y de participación en un lugar destacado, pues es el encargado de dinamizar todo el funcionamiento del centro. Este curso contamos con seis cargos (dirección, vicedirección, jefatura de estudios, jefatura de estudios de ciclos, secretaría y vicesecretaría). La elección y funciones de cada uno están claramente reguladas en la legislación vigente.

Es este equipo directivo el que lleva a la práctica las decisiones del Consejo Escolar, bien directamente, cuando son de su competencia, o trasladando los acuerdos a las personas u órganos responsables de cada acción (departamentos didácticos, asociación de madres y padres, familias, alumnado, etc.).

Las familias, aparte de sus representantes en el Consejo Escolar, tienen, a través del AMPA, diversas ocasiones para estar informadas, participar, hacer propuestas y, en general, participar en la vida del centro. Como ejemplo de la determinante función del AMPA, cabe señalar que gracias a la misma el centro dispone de un bibliotecario que

ejerce su labor en el centro durante dos días a la semana.

Esta colaboración con el instituto se concreta en numerosas ocasiones mediante la relación directa con los tutores y tutoras de sus hijos y, en general, con los profesores de las diversas materias.

El equipo docente está organizado en departamentos didácticos, con una profesora o profesor como jefe del mismo y que ejerce tareas de coordinación. Los jefes de departamento y el resto de los cargos coordinadores se reúnen periódicamente con la dirección y la jefatura de estudios en la Comisión de Coordinación Pedagógica. En tales reuniones se recoge la opinión de todos los departamentos sobre temas concretos, propuestas de trabajo, sugerencias y pautas fundamentales para trasladarlas posteriormente a los órganos de decisión: Claustro y Consejo Escolar.

El Claustro es el órgano que toma las decisiones importantes en relación con el trabajo docente. Con bastante frecuencia los temas tratados en este órgano se han discutido previamente en las reuniones de departamento y en la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el seno del Consejo Escolar se forman diferentes comisiones en las que pueden participar otras personas que no formen parte de dicho Consejo Escolar.

En este apartado de organización y vías de participación y decisión del centro, cabe resaltar que, durante el presente curso académico, al igual que ya se hizo en el anterior, se ha establecido un calendario de reuniones de coordinación tutorial por niveles que comporta reuniones periódicas programadas entre los tutores, el Departamento de orientación y la jefatura de estudios. Estamos convencidos de que tales reuniones resultan sumamente útiles para detectar problemas de grupo o individuales y tratar de encauzarlos prematuramente, antes de llegar al periodo de evaluación, que es cuando normalmente se abordan tales problemas, que muchas veces quedan pendientes de abordar por coincidir tales evaluaciones con finales de trimestre. Ahora podemos decir que muchos de los problemas y situaciones que merecen un análisis o toma de medidas particulares son, cuando menos, detectados y abordados de manera temprana gracias a estas reuniones tutoriales.

Debemos ahora referirnos a aquellos órganos de participación y toma de decisiones que implican a los alumnos. El alumnado tiene sus vías propias de participación en la vida del instituto a través de sus representantes en el Consejo Escolar y en la Junta de

delegados. Entendemos que en esta labor de participación de los alumnos en la organización y toma de decisiones, es esencial, aparte de las vías representativas legalmente fijadas, su relación con el profesorado en general, y en particular con los tutores. Para esto es esencial, y a ello aspiramos, crear un clima de confianza, respeto y libertad que facilite la comunicación directa con los tutores y, en general, con todo el profesorado del centro.

Existe un consejo de delegados integrado por representantes del alumnado de los distintos grupos, por los representantes del alumnado en el consejo escolar. El consejo de delegados podrá reunirse en pleno o, cuando la naturaleza de los problemas lo haga más conveniente, en comisiones que reúnan a los delegados de un curso o de una de las etapas educativas que se impartan en el instituto. Este curso se han incorporado reuniones trimestrales.

Cada grupo de estudiantes elegirá, por sufragio directo y secreto y por mayoría simple, al comienzo del curso escolar, un delegado o delegada de grupo, que formará parte del consejo de delegados. Se elegirá también un subdelegado o subdelegada que sustituirá al delegado o delegada en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

El conjunto de órganos y cargos que conforman la red de participación y toma de decisiones de nuestro centro, anteriormente descrito, queda recogido en el siguiente esquema:

Órganos		
Órganos de gobierno	Unipersonales	<ul style="list-style-type: none"> ● Directora ● Vicedirector ● Jefa de estudios ● Jefe de estudios de ciclos ● Secretario ● Vicesecretario
	Colegiados	<ul style="list-style-type: none"> ● Consejo escolar ● Claustro de profesores
Órganos de coordinación docente		<ul style="list-style-type: none"> ● Departamento de Orientación ● Departamentos didácticos ● Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE) ● Equipo docente de grupo ● Departamento

	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones tutoriales por niveles
Consejo de delegados	

La anterior descripción del organigrama organizativo y de las vías de participación y toma de decisiones en nuestro centro presupone una manera de funcionar. La convocatoria periódica y frecuente de reuniones tanto presenciales como a distancia se llevan a cabo con las máximas garantías de participación. Para las reuniones telemáticas resulta esencial disponer de un soporte técnico adecuado y de la competencia tecnológica de todos sus estamentos. En ese sentido, el centro debe velar por que este ambos, equipamiento técnico y competencia tecnológica necesaria, sean efectivos, especialmente en el caso de los alumnos.

IV. Comunidad educativa.

El instituto recibe alumnado procedente de los colegios adscritos, que son los siguientes: **CEIP "Tomás de Montañana", CEIP "Miquel Adlert" y el CEIP "Angelina Carnicer"**. El alumnado de Bachillerato procede en primer lugar del propio instituto y, por otra parte, de los centros concertados "Penya-roja", "La Anunciación" y "Trafalgar", en los que únicamente se imparten niveles de ESO. Un tercer grupo, minoritario, está formado por alumnado que se incorpora al centro desde fuera de la Comunidad Valenciana. En la actualidad, sobre todo en Bachillerato se incorpora alumnado procedente de Conservatorios, principalmente del Conservatorio José Iturbi que se encuentra a escasos metros del centro. Los ciclos formativos de Formación Profesional reciben alumnado de toda la provincia de Valencia.

a) Las clases se imparten en el siguiente horario:

Todos los grupos empiezan a las 8:00 h.

1º ESO: de lunes a viernes, hasta las 14 horas.

2º ESO. Lunes y miércoles hasta las 15 h. y martes, jueves y viernes hasta las 14

3ºESO, 4º ESO, 1Bachillerato y 2Bachillerato: lunes, martes y miércoles hasta las 15.00 h. y jueves y viernes hasta las 14:00 h.

Los horarios de ciclos formativos varían de lunes a viernes de 8 a 15 h. Esto es debido a la formación que se realiza fuera del centro dada la casuística especial de la familia de actividades físicas y deportivas que requiere una mayor flexibilidad.

IV.1 Alumnado

Durante el curso 2023/2024 tenemos la distribución de nuestro alumnado arroja las siguientes cifras:

Educación Secundaria Obligatoria	
1ESO	120 alumnos/as
2ESO	120 alumnos/as
3ESO	114 alumnos/as
4ESO	118 alumnos/as
Total ESO	472 alumnos/as

Bachillerato			
	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales	Artes
1º Bachillerato	75	64	32
2º Bachillerato	59	68	28
Total	134	132	60

Este curso contamos con la vía de bachillerato musical dentro de la modalidad de artes.

Familia profesional de actividades físicas y deportivas.

Ciclo Formativo de Grado Medio	
1º curso	65 alumnos/as
2º curso	53 alumnos/as
Total	118 alumnos/as
Ciclo Formativo de Grado Superior	
1º curso	85 alumnos/as
2º curso	77 alumnos/as
Total	162 alumnos/as

Nuestras aulas, así pues, acogen a más de mil alumnos que se distribuyen entre el más amplio espectro posible de las enseñanzas medias. La gestión de los horarios, distribución y organización por grupos de un volumen tal de alumnado resulta de por sí compleja.

IV.2 Profesorado

Durante el presente curso 2023/2024 trabajan en el centro un total de 107 profesoras y profesores, de los cuales 60 tienen destino definitivo en el mismo, lo que supone un 56% de la plantilla. El resto, un 44%, lo constituye profesorado en comisión de servicios, que en la mayoría de los casos repiten con nosotros en el centro, y profesorado interino. Este curso con la consolidación de plantillas esperamos que el personal definitivo en el centro aumente.

Al finalizar el curso anterior se realizó a todo el profesorado del centro una encuesta para ver las inquietudes del profesorado en cuanto a la formación. Desde el curso 2019 somos Centro Digital Colaborativo, trabajando con identidad digital tanto para profesorado como alumnado y en la plataforma Microsoft 365. Este curso se han

planteado cuatro seminarios y un programa de formación en centro.

- Profundización en las situaciones de aprendizaje/metodologías activas.
- Herramientas TIC para la docencia.
- Estrategias de grupo, cohesión y resolución de conflictos.
- Proyectos internacionales con la plataforma Etwinning.

Debemos destacar que, dentro del programa de formación, y aunque ya comenzamos hace varios cursos con esta práctica, vamos a realizar claustros pedagógicos, dados los cambios legislativos puestos en marcha y que van a condicionar nuestro trabajo en los próximos cursos, lo que requiere una actualización de conocimientos por parte de todos.

IV.3 Personal no docente.

El personal no docente está formado por dos personas con categoría de auxiliares administrativos que realizan tareas propias de la secretaría del centro. Las personas que actualmente desempeñan labores administrativas en el instituto no tienen destino definitivo en el centro y, además, vienen de otros sectores diferentes al educativo, en el que carecían de experiencia previa cuando llegaron. Este hecho, junto con el volumen de alumnado y de tipología de enseñanzas, nos obliga a que planteemos una vez más a la Administración, como venimos haciendo de forma recurrente en los últimos años, la necesidad de consolidar al personal administrativo, para poder atender las necesidades del alumnado, de las familias y del centro en su conjunto.

Además del personal administrativo, el centro cuenta también con un auxiliar de servicio y dos conserjes que se ocupan del mantenimiento, vigilancia y apertura del instituto. Uno de ellos es el conserje residente. De estas tres personas, dos son funcionarios de carrera con destino en el centro.

IV.4 AMPA

Las asociaciones de madres y padres de alumnos están reguladas en el Decreto 126/86, en el que se regula la participación, funciones y atribuciones de las confederaciones, federaciones y asociaciones de padres de alumnos de centros docentes, no universitarios, de la Comunidad Valenciana.

En nuestro centro existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnado que, acogándose a dicha normativa, funciona desde 2005 con gran eficacia en la tarea de apoyar al centro.

La dirección de correo electrónico para ponerse en contacto con el órgano de representación de padres y madres de alumnos y alumnas es ampamaritim@gmail.com.

V. Coordinación con los servicios municipales y relaciones previstas con instituciones públicas y privadas.

- **Ayuntamiento de Valencia.** Mediante, entre otros, los servicios municipales de absentismo escolar. Estamos en contacto estrecho con los dos técnicos asignados a nuestro centro para realizar el seguimiento del alumnado que presenta un mayor índice de faltas de asistencia a clase. Además, nuestro centro concurre de manera bastante habitual.
- **Conservatorio Municipal José Iturbi. Conservatorio Profesional de Danza y Ateneo Musical del Puerto.** Nuestro IES colabora todos los cursos con estos centros de educación artística, para coordinar los horarios de los numerosos alumnos de nuestro instituto que también siguen estudios musicales, generalmente vespertinos, y a fin de facilitar su vida académica en los dos centros.
- **Universitat de València y Universitat Politècnica de València.** Mediante la coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad y la visita de nuestro alumnado a las instalaciones a fin de darles a conocer la oferta formativa y la participación en programas de formación.
- **Universitat de València, Universidad Católica de Valencia y CEU San Pablo.** Mediante la realización en nuestro centro de prácticas del alumnado que realiza el máster de Especialización Didáctica en Enseñanza Secundaria.
- **Generalitat Valenciana.** Fundamentalmente con la Dirección Territorial de Educación de Valencia y con la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- **Centro Juvenil Grao Port.** Este centro está abierto de 17:00 a 20:00 horas. Se halla muy cerca de nuestro centro y dispone de acceso público y gratuito a Internet, enmarcado en el proyecto *València ja*. Nuestro alumnado puede beneficiarse de un espacio seguro donde realizar una gran variedad de actividades, tales como talleres de manualidades, de animación social y de animación a la lectura; actividades lúdicas y temáticas, excursiones, aula escolar, biblioteca juvenil, ludoteca, cine fórum, lectura de prensa diaria y laboral, punto de información juvenil, etc.
- **YMCA.** Organización no lucrativa y declarada de utilidad pública, sin filiación política o confesional, dirigida por voluntariado, que aspira a mejorar la sociedad generando

oportunidades y acompañando el desarrollo de todos los jóvenes que se esfuerzan cada día por superar sus limitaciones.

- **Sed-Vies.** Proyecto social y educativo de voluntariado cuyo objetivo general es favorecer las redes de soporte social y la cohesión social.

- **Fundación Apip-Acam.** Esta fundación responde a la voluntad cívica de compromiso con las personas y familias en situación de necesidad, de falta de recursos y/o dependencia física o intelectual. Procura la continuidad de los tratamientos, de las metodologías y las evaluaciones, con la finalidad de colaborar en la capacitación, empoderamiento de las personas y la recuperación de sus redes de apoyo social.

- **Biblioteca de Trafalgar.** Desde hace varios años, venimos colaborando con la biblioteca, pero en el ámbito más característico de la misma, pues gracias a las gestiones de nuestro bibliotecario hemos conseguido que casi un centenar de alumnos de 1º de la ESO de nuestro centro se hayan hecho el carnet de lector de las bibliotecas públicas valencianas.

- **Secretariado gitano.** Desde hace ya varios cursos colaboramos con el secretariado gitano para dar respuesta personalizada a alumnos de etnia gitana.

- **Huertos escolares.** Este curso nos hemos incorporado a la red de huertos escolares de Valencia. Esta red de huertos escolares, pretende ser un espacio de colaboración, intercambio de información, materiales y experiencias, así como un lugar donde establecer vínculos que impulsen el efecto integrador de experiencias didácticas.

- **Empresas** donde nuestro alumnado desarrolla el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

- **Gymmeck de Meckelfeld (Alemania).** Se trata de un Gymnasium, centro de secundaria, situado en la ciudad de Meckelfeld, en el estado de Baja Sajonia, con el que nuestro centro va a llevar a cabo un intercambio de alumnos por tercer año consecutivo. Con este mismo centro hemos iniciado una colaboración de más largo alcance para el envío de alumnos de nuestro instituto en programas de movilidad escolar de larga duración (un trimestre). En concreto, durante el presente curso son tres los alumnos (uno de 2º de Bachillerato y dos alumnas de 1º de Bachillerato) que participarán en esta modalidad de colaboración. Todo ello dentro del programa Erasmus+ de la Unión Europea, cuya acreditación nuestro centro obtuvo en su momento y cuyas enormes posibilidades pretendemos desarrollar al máximo en este y en sucesivos cursos.

VI. Proyectos de centro

Este curso tenemos varios proyectos en funcionamiento, dentro de las líneas de centro podemos destacar tres líneas de actuación. Por un lado, proyectos de internacionalización Erasmus, proyectos de investigación e innovación educativa y nuestro proyecto de convivencia.

Dentro de los **proyectos de Internacionalización Erasmus** tenemos:

1.- **Y.E.D. (Young Employment Door;** anteriormente *European Work Experience*). Este proyecto lleva desarrollándose desde el curso 2016. Es un consorcio de 22 centros de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas de ciclos formativos de grado medio de guía en el medio natural y tiempo libre. Mediante este proyecto realizan sus prácticas formativas en empresas relacionadas con su perfil profesional (actividades en el medio natural: senderismo, rutas a caballo, en bicicleta...) localizadas en Irlanda y Malta.

2.- "**Acreditación Erasmus**" dado el arraigo que tiene el centro en la participación de proyectos europeos, desde el curso 2021 contamos con la acreditación Erasmus. Desde entonces y hasta ahora hemos realizado múltiples intercambios de experiencias con alumnado de otros países como Alemania, Francia. Este curso 2023-2024 el alumnado ha tenido la oportunidad de realizar un intercambio con Lulea (Suecia). Además dentro de la acreditación el profesorado ha podido realizar formaciones y periodos de observación en otros países como Irlanda, Holanda, Bélgica, Alemania y un largo etcétera.

Larga estancia de alumnos en centros en el extranjero. La participación de nuestro centro en el programa Erasmus+, según ya se ha señalado en el punto anterior, abre varias posibilidades de llevar a cabo actividades de alcance internacional. Durante el primer trimestre de este curso escolar se lleva a cabo un intercambio de larga duración con Alemania, y durante el segundo trimestre, se añaden a este proyecto, para nosotros tan novedoso como interesante, dos alumnas que podrás compaginar sus estudios en un centro de Alemania durante el segundo trimestre.

Por otro lado, actualmente tenemos un **Proyecto de investigación e innovación**

educativa S3: saludable, sostenible y solidario. Dentro de este proyecto que tiene una duración de 2 años, se han enmarcado actividades tales como talleres, charlas, búsquedas, aprendizaje basado en proyectos (ABP), excursiones y exposiciones. Cabe reseñar, que dentro del proyecto S3 y desde hace al menos 3 años, contamos con el proyecto Patios inclusivos, patios divertidos.

Unido al proyecto de investigación e innovación educativa, este curso, contamos con el distintivo de Sello Saludable que el MEC nos ha otorgado. Y además hemos ganado un premio del ayuntamiento de Valencia, dentro del proyecto Missions 2030 por nuestra aportación como centro educativo a la agenda 2030.

Como proyecto de centro, destacamos el proyecto de convivencia que actualmente llevamos a cabo a través de dos líneas, por un lado la mediación y por otro la tutoría entre iguales, dos líneas que hacen que la convivencia en el centro sea cada día mejor.

Prioridades de actuación.

VII.1 Principios.

Los principios que orientan el Proyecto Educativo del Centro se corresponden con los recogidos por la Constitución Española y hacen referencia a los derechos y deberes del sistema educativo. Destacamos entre ellos la aconfesionalidad, la tolerancia, el pluralismo y los valores democráticos.

VI.2 Rasgos de identidad.

El IES Distrito Marítimo asume los siguientes:

1- La búsqueda de la **excelencia** a través de la cultura del esfuerzo y de la calidad educativa, mediante la dedicación individual y la motivación del alumnado.

2- Fomentar la democracia y la **inclusión social** basada en los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida. Atender de manera especial la **integración** de cualquier alumno/a que presente diferencias personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las derivadas de la discapacidad.

3- Potenciar la **convivencia** con acciones basadas en el sentido común, la **solidaridad**, la **justicia**, la **sostenibilidad** y capaces de mejorar la calidad de vida y el bienestar de

todos los miembros de la comunidad educativa. Educar para la **prevención de conflictos** y la resolución pacífica de estos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

4- Dinamizar y difundir la cultura mediante **aprendizajes colectivos**, cercanos e interdisciplinares. Fomentar y promover la **investigación** y la **experimentación científica**, así como la innovación educativa, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

5- Potenciar nuestra lengua convirtiéndola en el núcleo organizador del currículum y la normalización del uso social, administrativo y académico del valenciano. Promover un marco integral del **aprendizaje de lenguas** para facilitar la adquisición, por parte de todo el alumnado, de una competencia plurilingüe en las lenguas de escolarización: valenciano, castellano y una o dos lenguas extranjeras y la capacidad de convivir en una sociedad multilingüe y multicultural.

6- Fomentar el respeto al **medio ambiente** a través de una educación para la sostenibilidad que promueva el autocontrol y la austeridad en el consumo.

7- Desarrollar la **sensibilidad artística** del alumnado, sobre todo las habilidades musicales, plásticas y escénicas para una mejor formación integral.

8- Fomentar la **actividad física y el deporte** como parte importante de la educación para la salud y el bienestar personal.

9- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa y valorar su labor. Fomentar la participación en todos los aspectos de la vida del centro.

10- Reconocer al **profesorado** como factor esencial en la calidad de la educación y promover el **reconocimiento social** de su trabajo.

VII.3 Líneas de actuación.

A fin de que tales rasgos de identidad tengan carácter regulador habrán de desarrollarse en objetivos que concretarán la razón de ser del centro. Estos objetivos se articulan en los siguientes ámbitos:

1. Ámbito profesional

- Pretendemos potenciar por parte de todo el profesorado el trabajo en equipo de forma solidaria y participativa, tomando conciencia de los problemas del centro e implicándose en sus soluciones, facilitando los tiempos, espacios y materiales necesarios.
- También queremos mostrar un espíritu abierto para la actualización y formación permanente del profesorado, participando en acciones formativas en función de las necesidades del centro y de los intereses personales.

2. Ámbito educativo

- Nuestro centro se inclina por adoptar una metodología activa que utilice las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que fomente actitudes positivas ante el aprendizaje, desarrolle la creatividad en todas las formas de expresión y potencie la investigación, experimentación y la curiosidad por la adquisición de nuevos conocimientos.
- Asimismo, pretende atender a la diversidad dotando al alumnado de una formación adaptada a sus características y necesidades personales y teniendo presente todas las culturas, a fin de compensar las desigualdades y conseguir la inclusión educativa.
- Otro objetivo importante consiste en el desarrollo las competencias básicas, incorporándolas a las programaciones para facilitar al alumnado una buena integración en la sociedad y una formación que facilite un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Para ello, debe desarrollarse en las programaciones didácticas la educación en valores mediante actividades para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la

cooperación, el respeto al medio ambiente, la paz y la no violencia, el uso responsable de la libertad individual y colectiva, la participación del alumnado, la autonomía y el espíritu crítico, la igualdad de género y la inclusión de todas las personas.

- Se fomentará especialmente la innovación, la coordinación didáctica, la acción tutorial, el trabajo en equipo y las prácticas formativas complementarias. La orientación educativa guiará el proceso de aprendizaje para que el alumnado obtenga el máximo rendimiento dentro de sus posibilidades personales.

VII.4 Línea pedagógica

La línea pedagógica de nuestro centro se concreta en un conjunto de actuaciones en la que confluyen, por un lado, los proyectos pedagógicos de cada departamento, pero también el apoyo que la dirección de nuestro instituto siempre ha prestado a las experiencias de renovación pedagógica y, por último, la novedosa legislación que en esta materia se deriva de la reciente puesta en marcha de la LOE/LOMLOE. Quiere todo ello decir que, si la línea pedagógica se somete periódicamente a debate y revisión en la Comisión de Coordinación Pedagógica, este año, con mayor razón, está siendo objeto de experimentación y puesta al día. Más concretamente:

Nuestro IES apoya e impulsa los proyectos de renovación pedagógica que abran el abanico de posibilidades de aprendizaje para nuestros alumnos. Los proyectos desarrollados en los últimos cursos y reseñados ya en el apartado VI son prueba de ello. Además, apoya, impulsa e incluso organiza actividades de formación permanente y renovación pedagógica entre sus profesores a través de un plan de formación del profesorado anual que recoge las necesidades y propuestas de este en materia de formación. También incentiva la participación de sus docentes en cursos de formación e innovación impartidos por otras instituciones, como el INTEF, dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de cuyas actividades punteras en este campo (Aula del Futuro, estancias profesionales...) se han beneficiado algunos de nuestros docentes. Durante el presente curso, por último, y como ya ha ocurrido en cursos anteriores, se van a llevar a cabo claustros pedagógicos de formación específica en el

nuevo sistema de evaluación por competencias que surge de los nuevos textos legislativos en educación.

Se facilita el tránsito del alumnado de Primaria a Secundaria y se fomenta el trabajo interdisciplinar para la adquisición integrada de las competencias.

El trabajo interdisciplinar se refuerza este curso dentro de la línea pedagógica con la existencia de dos proyectos interdisciplinares, tanto en 2º ESO como en 3º ESO, realizando una apuesta clara por el fomento hacia la lectura.

La línea pedagógica de nuestro centro también tiene el objetivo (y diríamos que la obligación) de intentar paliar el fracaso escolar por todos los medios a su alcance. Una de las actuaciones con clara incidencia en este campo es la reducción de ratios, en pro de la cual nuestro instituto siempre procura, como hace este año, que todos los recursos en materia de desdobles que nos facilita la Administración se distribuyan entre los cursos de 1º y 2º de ESO, que es donde la tasa de promoción es menor y donde se da un más alto nivel de abandono.

VII.5 Ámbito de organización y participación.

- La organización del centro se regirá por los objetivos y las líneas de actuación previstas en el Proyecto Educativo de Centro que se concretarán anualmente en la Programación General Anual y en la Memoria final, con los correspondientes Planes de Mejora. Desarrollará una gestión participativa, democrática y abierta a la comunidad escolar y a las instituciones.
- La participación de toda la comunidad educativa se hará a través de los diferentes órganos legalmente establecidos: el Claustro del profesorado, la COCOPE, el Consejo Escolar, la Junta de Delegados y las Asociaciones de Padres y Madres de Estudiantes, coordinados y dirigidos por el equipo directivo.
- Se facilitará la información y difusión entre la comunidad educativa de este Proyecto Educativo y de las programaciones didácticas. La organización del centro perseguirá el máximo grado de calidad en la prestación del derecho a la educación mediante la oferta educativa de las enseñanzas autorizadas.
- Se crearán vías de información y comunicación que permiten el conocimiento y

difusión a toda la comunidad educativa de las decisiones que se tomen en los diferentes órganos. Para ello se aprovecharán al máximo los recursos TIC del centro.

VII.6 Ámbito institucional.

- El centro establecerá relaciones con su entorno para el uso de sus recursos y sus instalaciones, a fin de mejorar la relación escuela-sociedad.
- Se favorecerá asimismo las relaciones con organismos, instituciones y empresas que puedan impulsar programas de soporte mutuo en la formación integral del alumnado. El instituto impulsará la relación con las instituciones y organismos oficiales a fin de mejorar los objetivos del centro.
- Se fomentará la participación del AMPA del centro en las actividades colectivas de interés para el centro y se facilitará su relación con los organismos e instituciones que puedan prestar colaboración en materia de estudios, ofertas culturales, becas, etc.
- Se potenciará igualmente la participación del alumnado gracias a la existencia de una asociación de estudiantes que promueva actividades de información y asesoramiento juvenil.

VII.7 Ámbito social y de convivencia.

- La creación de un ambiente de convivencia en el centro resulta esencial para que las numerosas tareas educativas, científicas, culturales y de cualquier índole puedan fructificar sin grandes contratiempos. Intentar superar los diferentes conflictos que puedan surgir entre los miembros o sectores de la comunidad educativa a través del diálogo es objetivo esencial, y ello se ha de conseguir mediante una actitud tolerante de cooperación y solidaridad. El fomento de la convivencia resulta imprescindible para el éxito de la tarea educativa.

- La convivencia debe tener como marco práctico una normativa interna consensuada para regular su funcionamiento interno y sus relaciones con otras instituciones y entidades.
- Dentro de esa normativa, creemos importante que se dé cabida a la mediación como estrategia para la resolución de conflictos. Nuestro Equipo de Mediación fue creado el curso 2016/17, empezó con un grupo pequeño. Desde entonces ha ido creciendo paulatinamente. Actualmente lo conforman cuatro profesores, una agente externa especialista en acoso escolar y una treintena de alumnos. Se facilita la resolución de conflictos desde el diálogo y la formación en habilidades sociales: motes, insultos, pérdidas de amistad, situaciones injustas y problemáticas a través de redes sociales.

VIII. Formas de relación y colaboración entre el centro y las familias.

El IES Distrito Marítimo mantiene un contacto continuo con las familias de nuestro centro que se concreta de la siguiente manera:

- **Jornada de puertas abiertas.** El centro organiza cada año, y previamente al inicio del periodo de preinscripción y matriculación, unas jornadas de puertas abiertas con la intención de dar a conocer el centro a todas aquellas familias que estén interesadas en matricular en él a sus hijos o hijas. Este curso se ha realizado de forma virtual a través de vídeos y otros recursos multimedia.
- **Reuniones de madres y padres.** Desde las diferentes tutorías de los grupos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio se organizan reuniones de madres y padres en las que se comenta el funcionamiento del grupo en general y de cada alumno/a en particular. A tales reuniones puede asistir la dirección y la jefatura de estudios del centro.
- **Atención a madres y padres** por parte del equipo directivo, tutores/as y profesorado.

- **Jornadas de formación profesores/padres y madres/alumnos.** Todos estamos muy concienciados de los problemas de seguridad que existen en Internet. Por ello y este curso a través del INCIBE hemos puesto en marcha formación en este sentido. Como novedad serán charlas con padres/alumnos al mismo tiempo.

- **Web familia.** Todas las familias pueden solicitar la clave de acceso a la web familia, a través de la cual podrán conocer las faltas de asistencia de sus hijos, las calificaciones e incidencias, aparte de poder enviar avisos al profesorado.

- **Web del IES:**

En esta página web del centro se informa a la comunidad educativa en general de la vida del centro. Este año se ha cambiado el diseño para que sea mucho más atractiva y dinámica y se adapte mejor a las nuevas tecnologías. La página web del instituto está llamada a desempeñar una labor cada vez más importante en las relaciones entre el centro y toda la comunidad escolar. Por eso es un aspecto que debe cuidarse especialmente.

<https://portal.edu.gva.es/districtemaritim/es/inicio/>

IX. Infraestructura e instalaciones.

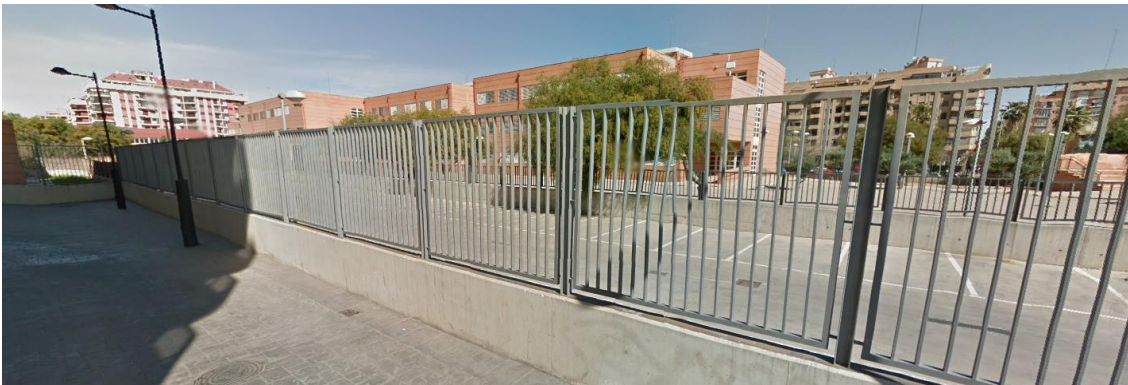
Durante este curso se han mantenido todas las instalaciones para que estén en perfecto estado. El centro se encuentra en una situación económica difícil, y aunque intentamos mantener las instalaciones en perfecto estado, este curso nos encontramos debido al aumento de los costes de la energía, en una situación difícil. Empiezan a detectarse problemas de construcción, actualmente la canalización de agua potable empieza a dar problemas, recientemente se ha tenido que acometer la reparación de la canalización de la zona del patio.

Aunque el centro inició su actividad en el curso 2004/2005, y a pesar de sus relativamente amplias dimensiones, en la actualidad el edificio se halla al límite de su capacidad. Dispone de una superficie construida de 13.181 m² distribuidos en planta baja

y dos plantas más en altura, con un gimnasio, un patio, pistas deportivas, un huerto, un aparcamiento y un ágora para eventos.



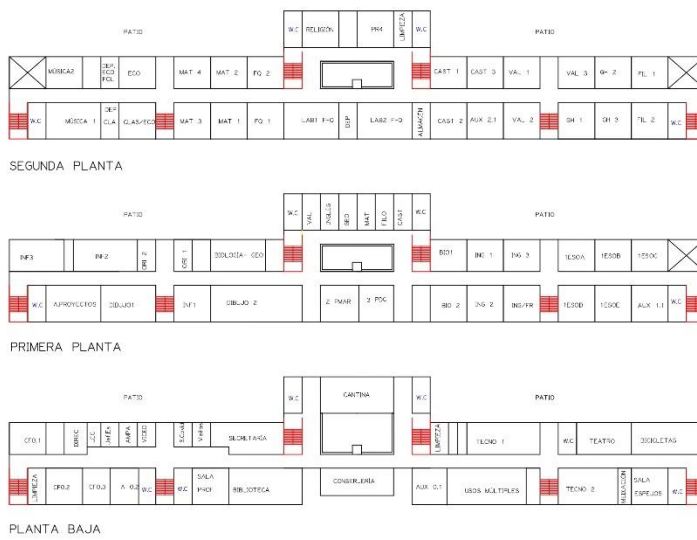
Fachada norte y entrada por la avenida Baleares.



Fachada sur del recinto

Plano distribución aulas

Este curso a excepción de los primeros de la ESO, así como los grupos de mejora del aprendizaje que se considera la mejor opción es aula-grupo, el resto de los grupos trabaja por aula materia.



IES DISTRICTE MARÍTIM



X. Calendario escolar.



IES DISTRICTE MARÍTIM

Av. de les Balears, 62.
46023 València
Tel. 96 120 62 00
46015708@edu.gva.es

CALENDARI ESO I BATXILLERAT 2023-2024

FESTIUS:

9 octubre: Comunitat Valenciana
12 octubre: Hispanitat
1 novembre: Tots Sants
6 desembre: Constitució
8 desembre: Immaculada
1 maig: Treballadors
24 juny: Sant Joan

***FESTIUS MUNICIPALS:**
13 oct, 7 de des, 18 de març

Setembre 2023

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2023

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Novembre 2023

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Desembre 2023

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Gener 2024

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrer 2024

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Març 2024

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril 2024

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Maig 2024

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Juny 2024

Di	Dt	Dc	Dj	Dv	Ds	Dg
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

INICI DE CURS:
12,13,14 set (presentacions)

FINAL DE CURS:
17 maig (2 BAT)
21 juny (ESO - 1BAT)

NADAL: 23/12 al 07/01/24
FALLES: 18 i 19 de març
PASQUA: 28/03 al 08/04

REUNIÓ AMB FAMÍLIES: 26 i 28 setembre	REUNIONS COCOPE	SIMULACRE EBAU 2n BATXILLERAT
AVALUACIONS INICIALS: 16 al 19 octubre	REUNIONS DELEGATS/DES	GRADUACIÓ 2BAT: 23 maig

AVALUACIÓ	SESSIONS AVALUACIÓ ESO i 1r BATX.	PUBLICACIÓ NOTES ESO i 1r BATX	AVAL. 2n BATXILLERAT	
			Sessió d'avaluació	Publicació de notes
1a AVALUACIÓ	28, 29, 30 novembre i 4 desembre	11 desembre	27 novembre	1 de desembre
2a AVALUACIÓ	11 al 14 de març	15 març	19 febrer	23 febrer
3a AVALUACIÓ	13 juny (1BAT) 17 al 20 juny (ESO)	14 juny (1BAT) 21 juny (ESO)	20 maig	21 maig

PROV. EXTRAORDINÀRIA 2n BATX	Sessió AVAL. EXTRAORD. 2n BATX.	PROV. EXTRAORDINÀRIA 1r BATX	Sessió AVAL. EXTRAORD. 1r BATX.
7, 10, 11 juny	12 juny (publicació 14 juny)	25, 26 juny	27 juny (publicació 27 juny)